**Universidad Nacional de Itapúa**
**Comité de Evaluación**
***

**ANEXO AL DICTAMEN Nº 32/16 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".**

**ID.Nº 307.751.**

Se procede a la aclaración de lo solicitado por Nota N° 22137/2016; se observa que en el Informe de Evaluación no se ha asentado la fecha de la contestación de la Nota referente al precio de referencia; por problema informático que no ha guardado los datos cargados; la Nota del oferente es 14 de julio del corriente.

En cuanto a la observación sobre corrección aritmética; aclaramos que no hubo ningún error que pudiera ser subsanado; sí hubo error en la cotización de los ítems 12 y 13 en la oferta de la Familia SA, que fue descalificada, según consta en el dictamen.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ing. Javier Palacios | Dr. René Arrúa T. | Lic. Marciano Leiva | Abg. Raquel Velázquez |